



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | 2023/24 | |
| Asignatura (*) | Proceso Integral del Proyecto del Buque | Código | 730496201 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Enxeñaría Naval e Oceánica (plan 2018) | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 1º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Enxeñaría Naval e IndustrialEnxeñaría Naval e Oceánica | | | |
| Coordinador/a | Álvarez García, Ana | Correo electrónico | ana.alvarez1@udc.es | |
| Profesorado | Álvarez García, Ana Puente Varela, Basilio | Correo electrónico | ana.alvarez1@udc.es basilio.puente@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia analizará la aplicación de cotas específicas de clasificación y reglamentos específicos al proyecto del buque. Mercados de la construcción, reparación de buques y estrategia constructiva. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A2 | A01 - Capacidad para proyectar buques adecuados a las necesidades del transporte marítimo de personas y mercancías, y a las de la defensa y seguridad marítimas. |
| A4 | A03 - Conocimiento de la dinámica del buque y de las estructuras navales, y capacidad para realizar análisis de optimización de la estructura, de la integración de los sistemas a bordo, y del comportamiento del buque en la mar y de su maniobrabilidad. |
| A6 | A05 - Conocimiento de los mercados de la construcción y reparación de buques y de sus aspectos legales y económicos, para su aplicación a los correspondientes contratos y especificaciones. |
| A7 | A06 - Capacidad para definir la estrategia constructiva de los buques y para planificar y controlar su desarrollo. |
| B1 | CB06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B2 | CB07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| B3 | CB08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B4 | CB09 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| B5 | CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B6 | G01 Capacidad para resolver problemas complejos y para tomar decisiones con responsabilidad sobre la base de los conocimientos científicos y tecnológicos adquiridos en materias básicas y tecnológicas aplicables en la ingeniería naval y oceánica, y en métodos de gestión. |
| B8 | G03 Capacidad para proyectar buques y embarcaciones de todo tipo. |
| B11 | G06 Capacidad para realizar investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos navales y oceánicos. |
| B14 | G09 Capacidad para redactar especificaciones que cumplan con lo establecido en los contratos, los reglamentos y las normas de ámbito naval e industrial. |
| B18 | G13 Capacidad para desarrollar la ingeniería necesaria en las operaciones de salvamento y rescate y en el diseño y utilización de los medios requeridos. |
| B20 | G15 Capacidad para organizar y dirigir grupos de trabajo multidisciplinares en un entorno multilingüe, y de generar informes para la transmisión de conocimientos y resultados. |



| | |
|-----|---|
| C1 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C2 | C1 Capacidad para desarrollar la actividad profesional en un entorno multilingüe |
| C5 | ABET (c) An ability to design a system, component, or process to meet desired needs within realistic constraints such as economic, environmental, social, political, ethical, health and safety, manufacturability, and sustainability. |
| C7 | ABET (e) An ability to identify, formulate, and solve engineering problems. |
| C8 | ABET (f) An understanding of professional and ethical responsibility. |
| C11 | ABET (i) A recognition of the need for, and an ability to engage in life-long learning. |
| C12 | ABET (j) A knowledge of contemporary issues. |
| C13 | ABET (k) An ability to use the techniques, skills, and modern engineering tools necessary for engineering practice. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--------------------------|---|---|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Definición y planificación de Estrategia Constructiva. | AP6 | BM1 BM2 BM3 BM4 BM5 BP1 BP15 | CM2 |
| Aplicación e integración de técnicas y cálculos en el ámbito de la arquitectura naval, compartimentado, estática y dinámica del buque estabilidad en estado intacto y después de averías | AP1 AP3 AP5 AP6 | BM1 BM2 BM3 BM4 BM5 BP1 BP3 BP6 BP9 BP13 BP15 | CM1 CM2 CM5 CM7 CM8 CM11 CM12 CM13 |
| Mercados de la Construcción y Reparación de Buques. | AP5 | BM1 BM2 BM3 BM4 BM5 BP1 BP3 BP15 | CM1 CM2 |



| | | | |
|---|-----|------|------|
| Reglamentación específica a cumplimentar e interrelación de todos los componentes tecnológicos navales instalados a bordo y aplicados al desarrollo del proyecto del buque. | AP1 | BM1 | CM1 |
| | AP3 | BM2 | CM2 |
| | AP5 | BM3 | CM5 |
| | AP6 | BM4 | CM7 |
| | | BM5 | CM8 |
| | | BP1 | CM11 |
| | | BP3 | CM12 |
| | | BP6 | CM13 |
| | | BP9 | |
| | | BP13 | |
| | | BP15 | |

| Contenidos | |
|---|---------|
| Tema | Subtema |
| Definición y planificación de Estrategia Constructiva | |
| Aplicación e integración de técnicas y cálculos en el ámbito de la arquitectura naval, compartimentado, estática y dinámica del buque estabilidad en estado intacto y después de averías, | |
| Mercados de la Construcción y Reparación de Buques | |
| Reglamentación específica a cumplimentar e interrelación de todos los componentes tecnológicos navales instalados a bordo y aplicados al desarrollo del proyecto del buque. | |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13 | 35 | 0 | 35 |
| Solución de problemas | A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13 | 10 | 0 | 10 |
| Estudio de casos | A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13 | 7 | 45 | 52 |



| | | | | |
|------------------------|---|---|----|----|
| Trabajos tutelados | A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13 | 7 | 45 | 52 |
| Atención personalizada | | 1 | 0 | 1 |

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|-----------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | En esta actividad se trabajan los contenidos en un marco teórico y se reforzaran mediante el desarrollo, de forma guiada en el aula, de los trabajos tutelados. |
| Solución de problemas | Esta metodología se engloba dentro de los trabajos tutelados. Se realizará, en grupo, un trabajo por cada tema del programa. En algún tema el trabajo puede contener varias partes. Los pasos a seguir son: exposición del tema, sesiones en el aula para el seguimiento de forma guiada, trabajo autónomo y exposición en el aula. |
| Estudio de casos | Esta metodología se engloba dentro de los trabajos tutelados. Se realizará, en grupo, un trabajo por cada tema del programa. En algún tema el trabajo puede contener varias partes. Los pasos a seguir son: exposición del tema, sesiones en el aula para el seguimiento de forma guiada, trabajo autónomo y exposición en el aula. |
| Trabajos tutelados | Se realizará, en grupo, un trabajo por cada tema del programa. En algún tema el trabajo puede contener varias partes. Los pasos a seguir son: exposición del tema, sesiones en el aula para para el seguimiento de forma guiada, trabajo autónomo y exposición en el aula. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados Solución de problemas | <p>En el aula, en las horas destinadas a la materia, se realizará presencialmente un seguimiento de forma guiada del trabajo del alumno y se resolverán las dudas. Esto implica una participación presencial obligatoria para el alumnado.</p> <p>Aun cuando lo que se indica a continuación se corresponde con los criterios de comportamiento y actitud ante los asuntos planteados por parte de los profesores encargados de esta docencia durante todos los años en los que hemos impartido estos curso, por imperativo legal nos vemos obligados a especificar en concreto lo siguiente de acuerdo, con la Normativa que regula el régimen de dedicación al estudio y permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDC (arts. 6.b) y 7.5), se recoge en la guía docente QUE SI se acepta la dispensa en esa materia y en este caso las medidas de atención personalizada específicas (dinámicas de trabajo) que se desarrollarán con este alumnado para el estudio de la materia serán las mismas que las establecidas para el resto de los alumnos.</p> |

| Evaluación | | | |
|--------------------|---|--|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
| Trabajos tutelados | A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13 | <p>Para superar la materia el alumnado tiene que tener aprobados todos los trabajos propuestos y participar obligatoriamente de forma presencial en el aula en el seguimiento guiado de los trabajos.</p> <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento general 20% - Soluciones presentadas 30% - Innovaciones propuestas 30% - Defensa y presentación 20% | 100 |

| |
|--------------------------|
| Observaciones evaluación |
|--------------------------|



1ª

Convocatoria: se seguirá la evaluación continua. Para superar la materia el alumnado tiene que participar obligatoriamente de forma presencial en el aula en el seguimiento guiado de todas las actividades propuestas. El alumnado que no siga la evaluación continua podrá optar a una prueba mixta que tendrá una calificación del 100%.

2ª Convocatoria: la prueba mixta tendrá una calificación del 100%. Convocatoria adelantada (diciembre): la prueba mixta tendrá una calificación del 100%. Los alumnos con dispensa académica y a tiempo parcial las pruebas serán las mismas que las establecidas para el resto de los alumnos. En la segunda oportunidad y adelantada de diciembre deberán hacer una prueba mixta con una calificación del 100%.

¿La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la cualificación de suspenso '0' en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier cualificación obtenida en todas las actividades de evaluación continua de cara a cualquier convocatoria".

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | - Det Norske Veritas. (2008). Classification of offshore units DNV offshore codes. Hovik : Det Norske Veritas Classification - M.G. Stavitsky (1983). Fire fighting aboard ships. Houston [etc] : Gulf Publishing Company, co |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Aun cuando lo que se indica a continuación se corresponde con los criterios de comportamiento y actitud ante los asuntos planteados por parte de los profesores encargados de esta docencia durante todos los años en los que hemos impartido estos curso, por imperativo legal nos vemos obligados a especificar en concreto lo siguiente: ¿Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenido y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sustentable ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:¿ Se realizará a través del campus virtual, en formato digital sin necesidad de imprimirlos ? En caso de ser necesario realizarlos en papel: - No se emplearán plásticos - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se empleará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores.Además: ¿ Se debe de hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural ? Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales ? Se incorpora perspectiva de género en la docencia de esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?) ? Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. ? Se deberán detectar situaciones de discriminación y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.¿ Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas u socioculturales, tengan dificultades para tener un acceso adecuado, igualitario e provechoso para la vida universitaria.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías